

Consejo Fiscal

Organización del Fútbol del Interior

Informe al Congreso de la Organización del Fútbol del Interior

Ejercicio 2025/2026

18 de agosto de 2026

Ejercicio económico 01 de julio de 2025 al 30 de junio de 2026

De acuerdo a lo dispuesto por el artículo 58 del Estatuto de OFI, a su Consejo Fiscal le compete:

- 1) "Inspección y Fiscalización de la actividad financiera"
- 2) "Inspección de la Contabilidad"
- 3) "Informar al Congreso al final de cada período"

Mediante el presente documento, se informa al Congreso acerca de la gestión institucional, económica y financiera de la entidad de la cual los abajo firmantes tuvieron conocimiento a través de los Estados Contables de cierre de ejercicio, así como con los distintos informes y consultas realizadas a todo nivel (Presidencia, Gerencia, Administración y Asesor Contable Externo).

Durante este ejercicio se mantuvo la rutina de trabajo del año anterior alternando reuniones presenciales con intercambios electrónicos de información con la Administración.

Es de destacar que también mantuvimos una reunión el 10 de febrero con la Comisión de Confederaciones dispuesta por el Congreso con integrantes de la empresa encargada de la realización de la Auditoría, integrantes del Consejo Ejecutivo, Gerente de la Organización, Asesor Externo, y Contaduría. La idea central fue intercambiar opiniones respecto al alcance del trabajo a realizar por los auditores.

Análisis de los Estados Contables

De acuerdo a la información que se presenta en los Estados Contables al cierre del ejercicio de referencia, los Ingresos Operativos ascendieron a \$ 128.954.969, siendo los Egresos de \$ 125.466.265 y teniendo una pérdida por Diferencia de Cambio de \$ 956.727, lo cual arroja un Resultado del ejercicio \$ 2.531.977 (ganancia).

El Pasivo de la Organización asciende a \$ 41.801.096 siendo su rubro más significativo Deudas Diversas, las cuales se explicitan en la Nota 3.9 a los Estados Contables.

El total del Activo asciende a \$ 91.794.354, representando los Créditos Operativos la mayor relevancia, ya que representan \$ 60.823.954, los cuales se informan detalladamente en la nota 3.3.

Informe al Congreso

El Consejo Fiscal ha analizado la información contable y financiera expresada en los Estados Contables de la Organización del Fútbol del Interior correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2026 que se eleva al Congreso.

Los mismos se elaboraron de acuerdo a Normas Contables vigentes y reflejan de forma razonable los hechos ocurridos y la situación económica financiera de la entidad. Los procedimientos empleados y las consultas permanentes a la Administración y a la asesoría externa nos dan la base para apoyar nuestra opinión.

Por otro lado, no tenemos conocimiento que al día de la firma de este informe se hayan producido hechos significativos, posteriores al 30/06 que modifiquen nuestra opinión.

Por las razones expuestas se recomienda al Congreso su aprobación.



Cr Fernando Alvez



Cr Ricardo Rodriguez Sotto

Fecha:	Tue, 18 Aug 2026 15:23:37 -0300
De:	GG < ggenoni2@gmail.com >
Para:	< gerencia@ofi.com.uy >

Estimados por la presente quiero dejar constancia que en esta oportunidad no voy a poder firmar el balance 2026 como integrante de la Comison fiscal debido a que por razones de salud me ha impedido participar de reuniones y poder analizar el balance proporcionado por Uds.

Desde ya espero sepan comprender está situación..

Saluda Atte.

Cr. Gustavo Genoni